



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 182 -2020-GGR-GR PUNO

15 DIC. 2020

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12668-2020-ORA sobre pensión de viudez a favor de doña **CONSUELO ISABEL FLORES LLANOS DE FLORES**;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorándum N° 572-2020-GR PUNO/ORA-ORH de fecha 19 de noviembre del 2020, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, eleva a la Oficina Regional de Administración el "Anexo II FORMATO DE INFORME TÉCNICO 05-2020-GR PUNO/ORA-ORH-DECRETO LEY N° 20530", con el siguiente contenido:

"Anexo II

FORMATO DE INFORME TÉCNICO-05-2020- GR PUNO/ORA-ORH-DECRETO LEY N° 20530

I. PRESTACIÓN SOLICITADA... Pensión de viudez

II. DATOS DE EL/LA EX - TRABAJADORA/O TITULAR

Apellidos y Nombres	FLORES SARDON, ANTONIO MARIO				
Fecha de Ingreso al Estado	N° Documento de Identidad DNI / CE / PASAPORTE:	Estado Civil	Pensionista		Fecha de Cese (de ser el caso)
16/11/1973	01299914	CASADO	XSi	No	31/12/2006...
Fecha de fallecimiento (de ser el caso)	Cargo / Nivel / categoría remunerativa a la fecha de cese (de ser el caso)				
14/08/2020	SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL II NIVEL REMUNERATIVO F-3				
Teléfono o Celular		Correo Electrónico			
Dirección: Urbanización / PP.JJ	JR. GAMANIEL CHURATA N° 249-3...				
Distrito		Provincia	Departamento		
PUNO		PUNO	PUNO		

III. DATOS DE LA/EL SOLICITANTE BENEFICIARIA/O

Apellidos y Nombres	FLORES LLANOS DE FLORES CONSUELO ISABEL				
Fecha de Nacimiento	N° Documento de Identidad DNI / CE / PASAPORTE:	Estado Civil	Teléfono o Celular de Referencia		
05/11/1954	01299934	CASADA.			
Distrito		Provincia	Departamento		
LARAQUERI		PUNO	PUNO		
Fecha de Matrimonio Civil	12/05/1983				
Lugar de matrimonio:	Municipalidad	Distrito	Provincia	Departamento	
	PICHACANI	PICHACANI	PUNO	PUNO...	

VIII. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN O ENTIDAD PÚBLICA

Nombre de la institución o entidad de cese	Teléfono o Celular de referencia
GOBIERNO REGIONAL PUNO _ SEDE CENTRAL	051 353061





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 182 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 DIC. 2020

Nombres y Apellidos de la/el funcionaria/o de contacto		Correo electrónico	
JACINTO APAZA CONDORI		Japac20 gmail.com	
Dirección: urbanización / PP.JJ.		Urb. CHANU-CHANU MD-L3 1ra ETAPA	
Distrito		Provincia	Departamento
PUNO		PUNO	PUNO

X. LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN. –

1. El Ex funcionario pensionista percibe en la Planilla Única de Pago de Pensiones de la Sede Regional, hasta el mes de agosto del 2020, con el monto de s/. 3,651.00, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II, Nivel Remunerativo de F - 3:

Cuadro demostrativo – Pensión Nivelable: Cargo: Supervisor de Programa Sectorial II, Nivel Remunerativo. F – 3	360/360 100% Referencia Percibido por el Titular Pensionista	360/360 Avas Partes 50 % de la Pensión de Cesantía: para pensión de sobreviviente: viudez
Pensión básica	50.00	25.00
Bonificación personal	0.01	0.01
Bonificación Familiar	3.00	1.50
Remuneración Reunificada	38.45	19.23
Transitoria para homologación	164.09	82.04
Movilidad y refrigerio	5.00	2.50
Asignación excepcional – D.S. N° 276-92-EF	30.00	15.00
D.S. 051-91-PCM 30,35%	0.05	0.02
D.L. 25697 (rem. al cargo *)	2,480.86	1,240.43
Ley N° 28449		
D.U. N° 037-94	370.00	185.00
D.U. N° 090-96	97.70	48.85
D.U. N° 073-97	113.33	56.67
D.U. N° 011-99	131.46	65.73
D.S. N.° 016-2005-EF	17.45	8.72
D.U. N.° D.U. N.° 110-2006	7.60	3.80
D.S. N.° 039-2007-EF	10.00	5.00
D.S. N.° 20-2017-EF	43.00	21.50
D.S. N.° 011-2018-EF	29.00	14.50
D.S. N° 009-19-EF	30.00	15.00
D.S. N° 006-20-EF	30.00	15.00
TOTAL: S/.	3,651.00	1,825.50
Inciso b) del art. 7° de la Ley N° 28449		
TOTAL, PENSION MENSUAL A OTORGARSE		1,825.50

Esta pensión se abonará con cargo a la Especifica de Gasto; 2.2.1.1.1 Unidad Ejecutora 001 Sede Puno – Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, a partir del 14 de agosto del 2020 de acuerdo con la Acta de Defunción que se adjunta para el caso, así mismo la Resolución Administrativa Regional N° 048-2007-ORA-GR PUNO de fecha 14 de agosto de 2007. Además, se dejará extinguida





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 182 -2020-GGR-GR PUNO

15 DIC. 2020

PUNO,

XI. DATOS DE LA/EL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD QUE EMITE EL INFORME

APELLIDOS Y NOMBRES VICTOR EDGAR VELA CHAVEZ	CARGO O FUNCION Director de Sistema Administrativo II ...	
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI / ...	29422712	

Estando al Memorandum N° 572-2020-GR PUNO/ORA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

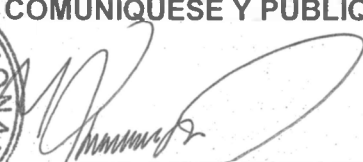
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR PENSIÓN DE VIUDEZ a favor de doña **CONSUELO ISABEL FLORES LLANOS DE FLORES**, por el monto de Un mil ochocientos veinticinco 00/100 Soles (S/ 1,825.50) mensuales, según cálculo efectuado por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El monto de la pensión se afectará a la Especifica de Gasto; 2.2.1.1.1.1 Unidad Ejecutora 001 Sede Puno – Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, a partir del 14 de agosto del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
 GERENTE GENERAL REGIONAL

